

CIRCUITO REGIONAL AEJG CASTILLA LA  
MANCHA



# COPA VERUM

---

PATROCINA



## VERUM

*Bodegas y Viñedos*

### **REGLAMENTO**

*ELABORADO POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE GOLF DE CASTILLA LA  
MANCHA.*

EMILIO SALINAS CARRIÓN  
GUILLERMO MANZANARES ALMANSA  
JOSE DOMINGO LÓPEZ ORTIZ



## 1. PARTICIPANTES.

Podrá participar en los torneos de la competición cualquier jugador aficionado de nacionalidad española, o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), con licencia federativa en vigor de la RFEG. Si bien, de cara a la clasificación final de la Orden de Mérito sólo se considerarán las puntuaciones obtenidas en los torneos por parte de los jugadores que sean **socios de la AEJG** con licencia federativa en vigor de Castilla La Mancha.

El único hándicap válido para participar en los torneos, será el que tenga el jugador reflejado por la Real Federación Española de Golf al comienzo de cada prueba.

## 2. REGLAS DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la RFEG, las condiciones de la Competición y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla-La Mancha, así como las locales de cada campo en particular.

### 2.1. MODALIDAD DE JUEGO.

La modalidad de juego será **Stableford** o **Medal Play** según establezca la organización en cada prueba. Se jugará una vuelta de 18 hoyos de manera individual.

### 2.2. BARRAS DE SALIDA.

Se jugará desde **barras de salida rojas, azules o amarillas** según establezca el Comité de Competición para cada torneo, comunicado con suficiente antelación por el mismo.

### 2.3. CATEGORÍAS DE JUEGO.

Se establecerán 3 categorías de juego en adultos en cada torneo, **1º, 2º y 3º Categoría Hándicap**, determinadas por el CC una vez realizadas las inscripciones. El hándicap de corte entre categorías será aquel que reparta el mismo número de jugadores en cada una de ellas.

## 3. TORNEOS PUNTUABLES.

La Orden de Mérito constará de **6 torneos puntuables** organizados por la AEJG.

### 2.1. CALENDARIO.

Los torneos se celebrarán entre los meses de marzo y septiembre, ambos inclusive, del año 2022. Las fechas previstas de celebración de los torneos serán las siguientes:

TORNEO	FECHA	LUGAR
I PUNTUABLE	12-13 Marzo	Golf Ciudad Real
II PUNTUABLE	30 Abril	Palomarejos Golf
III PUNTUABLE	21-22 Mayo	La Lagunilla Golf



IV PUNTUABLE	11-12 Junio	Layos Golf
V PUNTUABLE	22-23 Julio	Villar de Olalla Golf
VI PUNTUABLE	17-18 Septiembre	La Caminera Golf

El Comité de Competición podrá proceder al **aplazamiento o suspensión definitiva** de un torneo cuando causas climatológicas o de otra índole así lo aconsejen, estableciendo tan pronto como sea posible, las nuevas fechas para la celebración del mismo en el caso de aplazamiento.

Si un torneo, una vez comenzado, tuviera que suspenderse debido a causas ajenas a nuestra organización, el Comité de la Prueba determinará si da el torneo por aplazado para su nueva celebración o por terminado.

## 2.2. INSCRIPCIONES.

El modo de inscripción a los torneos se anunciará en la circular de cada torneo publicada con suficiente antelación, así como las fechas de apertura y cierre de las mismas.

El Comité de la Prueba, con las inscripciones realizadas en cada puntuable, confeccionará los partidos, horarios y tees de salidas que crea conveniente atendiendo a criterios de agilidad de juego durante el torneo.

## 2.3. PREMIOS.

Al finalizar la disputa de cada torneo se hará una entrega de premios a:

- **1º y 2º Clasificados de 1º Categoría Hándicap.**
- **1º y 2º Clasificados de 2º Categoría Hándicap.**
- **1º y 2º Clasificados de 3º Categoría Hándicap.**
- **1º Clasificado en Categoría Damas Hándicap.**
- **1º Clasificado en Categoría SuperSenior Hándicap (mayores de 65 años).**
- **1º Clasificado en Categoría Infantil Hándicap (sub-16).**
- **1º Clasificado en Categoría Scratch.**
- **Mejor Approach.**
- **Long Driver.**

La organización determinará previamente a cada torneo los hoyos en los cuales se establecen los premios especiales a Mejor/es Approach/s y Long Drive.

No optarán a Mejor Approach o Long Drive aquellos jugadores que por cualquier causa no finalicen el torneo, no entreguen la tarjeta o sean descalificados. En caso de que al finalizar la competición, el Mejor Approach o Long Drive correspondiese a un jugador que entrase



dentro de los supuestos anteriores, el premio se sorteará entre los asistentes a la entrega de premios y trofeos.

Los **premios no son acumulativos salvo los de Mejor Approach y Long Driver**. La prioridad en clasificaciones se establece en el siguiente orden:

- 1º Clasificado Scratch.
- 1º Clasificado 1º, 2º y 3º Categoría Hándicap.
- 1º Clasificado SuperSenior Hándicap; 1ª Clasificada Damas Hándicap; 1º Clasificado Infantil Hándicap.
- 2º Clasificado 1º, 2º y 3º Categoría Hándicap.

Los jugadores sub-16 optarán únicamente a las categorías Scratch e Infantil, así como a los premios especiales a Mejor Approach y Long Driver.

Cabe la posibilidad de que se vea modificado el número de premiados en un torneo dependiendo del patrocinador del mismo.

En caso de **empate a puntos**, estos se resolverán siguiendo los criterios de desempate recomendados en la sección 6.9 del Capítulo II del Libro Verde de la RFEG.

#### **4. CLASIFICACIONES ORDEN DE MÉRITO.**

Se establece una única **orden de mérito hándicap**, cuyo ganador final será aquel jugador que obtenga la puntuación más alta resultante de la suma de sus 4 mejores resultados de los 6 torneos a disputar en el circuito.

Las clasificaciones oficiales de ambas órdenes de mérito se irán actualizando torneo tras torneo en la web de la AEJG: [www.aejgolf.es](http://www.aejgolf.es)

Se establecen los siguientes premios finales:

- **1º Clasificado: Copa Verum + estuche de vino Bodegas Verum + bolsa palos serigrafiada.**
- **2º Clasificado: Estuche de vino Bodegas Verum + viaje fin de semana de golf.**
- **3º Clasificado: Estuche de vino Bodegas Verum + bono material deportivo.**
- **Mejor Dama: Estuche de vino Bodegas Verum + viaje fin de semana de golf.**

En el supuesto que la Mejor Dama fuese también la primera clasificada general, pasaría esta a recibir los premios como 1º Clasificado, y los de Mejor Dama pasarían a la siguiente dama mejor clasificada.



Si la Mejor Dama fuese también la segunda o tercera clasificada, recibirá únicamente los premios establecidos para Mejor Dama, y los de 2º y 3º Clasificado pasarían a los siguientes jugadores mejor clasificados.

En caso de **empate a puntos** se tendrá en cuenta el **hándicap más bajo al inicio del primer torneo**, si persiste el empate también en hándicap se disputará un partido match play entre los jugadores implicados en un campo neutral a seleccionar por el Comité de Competición.

Además, obtendrán plaza para la disputa del Match Interregional los 10 primeros clasificados de la Orden de Mérito.

La entrega de premios se llevará a cabo en acto organizado por la AEJG y el patrocinador del circuito Bodegas Verum, cuyos detalles serán anunciados con la suficiente antelación.

## **5. DISPOSICIONES FINALES.**

El Comité de Competición que elabora este reglamento será el encargado de dirimir cualquier situación que surja en cuanto a la interpretación del mismo y se reserva el derecho de cualquier modificación del calendario anunciada con suficiente antelación. Además, será el encargado de designar un Comité de la Prueba previo a la disputa de cada torneo.

El **Comité de la Prueba estará formado por 3 integrantes** y será el encargado de elaborar y difundir la Circular del Torneo, así como de decidir en todo lo que afecte a la organización y desarrollo del mismo en base a lo dispuesto en este Reglamento.

Este Reglamento ha sido desarrollado y aprobado por el Comité de Competición de la AEJG de Castilla la Mancha con el visto bueno del presidente nacional de la AEJG D. Jaime Anabitarte, el delegado regional D. Antonio Negrillo González y los delegados provinciales.